

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1002/26

AYUNTAMIENTO DE MONSALUPE

A N U N C I O

En cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobada, dictaminada favorablemente por la Comisión especial de Cuentas de esta Corporación y no habiendo habido reclamaciones u observaciones que procedan y tras el Pleno Corporativo del 7 de mayo 2026, la Cuenta General correspondiente o referida al ejercicio del 2025.

Monsalpe a 7 de mayo 2026.

La Alcaldesa, *M.ª Isabel Arribas Herráez*.